Mantiene Estados Unidos ley que sostiene el bloqueo contra Cuba

Por María Josefina Arce.

Año tras año desde la década del 70 del siglo pasado las diversas administraciones estadounidenses han extendido por 12 meses la aplicación contra Cuba de la denominada Ley de Comercio con el Enemigo, una de las normas que sostiene el genocida bloqueo económico, comercial y financiero contra el pueblo cubano.

El presidente Joe Biden se sumó a sus antecesores en la Casa Blanca y en las últimas horas extendió por un año más la implementación contra nuestro país de la controvertida legislación, que aprobada en 1917 otorga al mandatario la facultad para restringir el comercio con países que Estados Unidos califica a conveniencia como hostiles.

Amparado en esta ley el presidente puede adoptar sanciones económicas en tiempos de guerra o en cualquier otro periodo de emergencia nacional, al tiempo que prohíbe el comercio con lo que

arbitrariamente denomina el enemigo o con sus aliados durante conflictos bélicos.

Está legislación forma parte del entramado legal del bloqueo que abarca otras normas y leyes como la de Asistencia Exterior, la Torricelli y la Helns-Burton.

Es este un absurdo instrumento que Estados Unidos mantiene vigente únicamente contra Cuba, un país que como han reconocido incluso funcionarios estadounidenses, nunca ha sido una amenaza para la vecina nación del norte.

Por demás, como subrayan los expertos ninguna administración norteamericana ha declarado una emergencia con respecto al archipiélago cubano y nunca hemos estado inmersos en un conflicto bélico.

La irracionalidad y el mantenimiento de esta legislación reafirma las intenciones de Washington de desestabilizar el orden constitucional en nuestro país, mediante el sufrimiento del pueblo, al que ha intentado infructuosamente rendir por hambre y enfermedades.

Aunque Biden afirmó en un primer momento que revisará la política hacia la Mayor de las Antillas, su accionar no ha sido distinto a los anteriores gobiernos estadounidenses, y ha apostado por el mantenimiento de un inhumano cerco, bajo el cual ha nacido 70% de la población cubana.

Rodeado y mal aconsejado por elementos de ultraderecha de origen cubano, Biden ha dejado intactas las más de 200 medidas adoptadas contra Cuba por su antecesor, el hoy ex presidente Donald Trump, cuya administración marcó un recrudecimiento de la política hostil contra nuestro país.

Aún en medio de la emergencia sanitaria mundial por la COVID 19, Trump se dedicó a reforzar el bloqueo, lo que ha obstaculizado el enfrentamiento a la enfermedad causada por el nuevo coronavirus.

El carácter genocida de esa unilateral medida se profundizó al impedir la llegada a territorio cubano de donativos de insumos médicos necesarios para la atención a los contagiados por la COVID 19 y que podían marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

De hecho, como denunciara el canciller cubano, Bruno Rodríguez, en junio pasado en la ONU, en el año 2020 Estados Unidos asumió el virus como aliado en su despiadada guerra no convencional contra la Mayor de las Antillas.

Y la emergencia sanitaria mundial es todavía una realidad y Estados Unidos, bajo la administración de Biden mantiene la política hostil y agresiva de sus antecesores, condenada cada año en la ONU desde 1992.

Este año volvió a ser histórica la votación contra el cerco económico. Ciento 84 estados se pronunciaron por el levantamiento de la unilateral medida, que desde abril de 2019 a diciembre de 2020 provocó daños por 9 157 millones de dólares a precios corrientes.

La realidad es que no sé justifican en tiempos de paz acciones de este tipo y menos de una nación desde la que se han organizado todo tipo de agresiones contra el pueblo cubano, que han dejado más de tres mil víctimas fatales.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/269599-mantiene-estados-unidos-ley-que-sostiene-el-bloqueo-contra-cuba

Radio Habana Cuba